ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 18:00 horas del día 01 de Junio del año 2012 reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza en su carácter de Secretario Municipal se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Comprobación de quórum legal
3. Lectura del Acta anterior de Cabildo
4. Análisis y discusión del dictamen aprobado por el que se Reforma el segundo párrafo del artículo 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 2 y el párrafo primero del artículo 32 de la Ley de División Territorial, en el numeral 33 del artículo 5 y la fracción VI del artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Morelos, relativo a la denominación del Nombre de "Zacualpan de Amilpas"
5. Aprobación de la obra denominada "Infraestructura para el Desarrollo Económico y Artesanal"
6. Análisis y discusión de la obra denominada "Remodelación del Jacalón" del centro histórico de Tlayacapan, Morelos
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión y levantamiento del Acta correspondiente

En uso de la palabra el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza, Secretario Municipal del Ayuntamiento dio a conocer el orden del día de la convocatoria y como primer punto realizó el pase de lista correspondiente y al comprobar la presencia total de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba que existe quórum legal por lo que al mismo tiempo se desahoga el punto número dos, y por tal motivo se declara formalmente instalada la sesión de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión de Cabildo serán validos conforme a derecho, dando paso al punto número tres del orden del día el Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión, se da por desahogado este punto.

Siguiendo el orden del día damos paso al punto número cuatro del mismo y para su desahogo en uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Rodolfo Juan Ramírez Martínez comenta ante el Cabildo que le fue enviado un dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de la LI Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos por el que se Reforma el segundo párrafo del artículo 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 2 y el párrafo primero del artículo 32 de la Ley de División Territorial, en el numeral 33 del artículo 5 y la fracción VI del artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Morelos, para cambiar la denominación del nombre del Municipio de Zacualpan por el de Zacualpan de Amilpas y después de haber revisado el contenido del análisis del Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de la LI Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este H. Cabildo, dichas Reformas para cambiar la denominación del nombre del Municipio de Zacualpan por el de Zacualpan de Amilpas.

Abordando el punto número cinco del orden del día en uso de la palabra el Presidente Municipal comenta ante el Cabildo que para dar debido cumplimiento a las reglas de operación del FAEDE es necesario llevar a cabo la aprobación de la obra denominada "Infraestructura para el Desarrollo Económico y Artesanal" la cual se ejecutara con el 30% del Monto total del FAEDE, según lo aprobado en el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero del 2012 en el punto número 6 del orden del día; que de acuerdo con el porcentaje asignado equivale a la cantidad de $ 967,500.00 (Novecientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y, después de un amplio análisis y discusión del tema se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento la obra denominad "Infraestructura para el Desarrollo Económico y Artesanal", la cual beneficiara de manera directa a los comerciantes del Mercado Municipal y a los comerciantes del Mercado Artesanal.

Continuando con el orden del día damos paso al punto número seis y en uso de la palabra el Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que como es del conocimiento de todos y cada uno de ellos se está llevando a cabo la Obra de la Remodelación de la Plaza de la Constitución y dentro de este proyecto se tiene contemplada la Remodelación del Jacalón del Centro Histórico pero debido a la problemática Político-Social que esta remodelación a traído por inconformidades de los comerciantes establecidos en este Jacalón y algunos habitantes de la comunidad este Cabildo a determinado por unanimidad de votos de los integrantes del mismo que no se lleve a cabo esta remodelación en estos momentos; más aún hacemos de su conocimiento que con fecha 28 de Mayo del 2012 se recibió en la oficina de la Presidencia Municipal a través del Secretario Municipal un oficio emitido por los comerciantes del Jacalón en donde exponen sus

motivos por los cuales no quieren que se lleve a cabo la Remodelación en estos momentos aún y que conocen los dictámenes emitidos por el INAH y el Instituto Estatal de Protección Civil y de los riesgos probables que se corren al mantenerse asi, más aún solicitan en el mismo escrito que se le dé un mantenimiento general al citado Jacalón en cuanto a la impermeabilización del techo, iluminación acorde a la imagen urbana, pintura en columnas, trabes y techos, así como el barnizado del ladrillo de las cúpulas y el barnizado del piso, así mismo el remanente de este recurso este H. Cabildo solicita de la manera más atenta se aplique en otras obras como lo es la Remodelación del piso de la explanada municipal alrededor del Kiosco y el Pochote (frente a la Presidencia Municipal) por mencionar alguna, por lo que este H. Cabildo deja a consideración de la SECTUR del Estado si se ejecuta o no este mantenimiento al Jacalón y la remodelación del citado piso.

Como penúltimo punto del orden del día el Presidente Municipal informa a los presentes que día a día se acercan a su oficina diversos sectores de la población para solicitar apoyos económicos y pone en conocimiento que en esta ocasión se acerco la C. Elvira Pérez Flores Integrante del Grupo Cultural Yoltic solicitando un apoyo económico por la cantidad de $ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para la 1ra. Reunión Extraordinaria de la Red Nacional de Jóvenes Indígenas A.C. los días 25, 26 y 27 de Mayo del presente año y des pues de un breve análisis, el Cabildo acordó apoyarla con la cantidad de $ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), así mismo comenta que se acercaron los organizadores de la Fiesta Patronal del Sr. Santiago Apóstol del barrio de Texcalapan solicitando un apoyo económico de $ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de su festividad el próximo 25 de Julio del presente año y después de un breve análisis, el Cabildo acordó apoyarlos con la cantidad de $ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). No habiendo asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo siendo las 21:50 horas del día 01 de Junio del año 2012, levantando el Acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. Doy fe.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 -2012

LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SINDICO MUNICIPAL 2009 -2012

C.PROFR. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES

1er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE HACIENDA 2009 -2012

C. IRA FUENTES CONTRERAS

2do. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS 2009 -2012

C. DIONIO RAMIREZ ZACAPA

3er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2009 -2012

C. WILBER JAIR CARDENAS HORCASITAS

SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2009 -2012

C. CANDIDO RIVERA PEDRAZA